

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-287-AG21 MODALIDAD DE COMPRA
ÁGIL "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE
OFICINA PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN
15."**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1536 /

QUILLECO: 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.*
- b) *El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.*
- c) *Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas.*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 1148 con fecha 04/11/2021, emitida por DIDECO, solicitando ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN 15.*

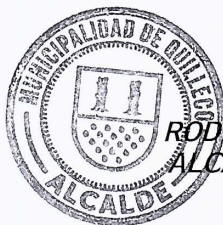
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-287-AG21, mediante la Modalidad de Compra Ágil **ADQUISICIÓN DE 04 CARPETAS OFICIO CON ELASTICO 12 FUNDAS, 02 CORCHETERAS METALICAS, 01 CALCULADORA ESCRITORIO SOLAR, 02 TIJERAS MULTIUSO, 05 TACO ANOTE 9X9 CM, 04 ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO, 02 RESMA OFICIO, 02 RESMA CARTA, 10 CARPETAS PLASTIFICADAS CON ACOCLIPS., a IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BADEX SPA RUT 76.045.742-6, NUÑO A**, por un monto total de \$ 45.848 Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta 1140523, Programa Vínculos Versión 15 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jmc

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones. .